

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2563944

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE QUILICURA

Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

Solicitud de cambio de punto de captación derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas

Importadora Café Do Brasil S.A. hoy ICB S.A., RUT: 93.178.000-K, solicita cambio del punto de captación de derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo, correspondientes a un caudal total de 8 litros por segundo, con un volumen total anual de 252.288 m3/año, sobre las aguas subterráneas inscritas a Fs. 32 N° 40 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2022, hacia un nuevo punto, definido por las coordenadas UTM Norte 6.310.303 mts. Este 341.387 mts. Datum WGS 84 Huso 19, escala 1:50.000, manteniendo las mismas características del derecho original, en la comuna de Quilicura, Región Metropolitana, donde se extraerán mecánicamente y el uso que se le dará a las aguas es industrial -rubro alimenticio.

El pozo de origen y pozo de destino se encuentran en el mismo sector hidrológico de aprovechamiento común denominado "Colina Sur".

Se solicita un área de protección de 200 metros de radio con centro en el eje del pozo.

CVE 2563944

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl